

Texto y contexto de los debates parlamentarios ¹

Teun A. van Dijk

(Universidad de Amsterdam/Universidad Pompeu Fabra)

Introducción

Las propiedades definitorias de un género suelen buscarse en las estructuras del texto y/o de la conversación y, en este sentido, los debates parlamentarios no constituyen una excepción; entre sus rasgos dialógicos típicos, podríamos citar algunas fórmulas bien conocidas de cortesía usadas para dirigirse a otros miembros del parlamento (MP) o algunas formas específicas de "descortesía" política hacia el adversario (Harris, 2001). Sin embargo, argumentaré en esta investigación que buena parte de la teoría sobre los debates parlamentarios como género debería ser formulada a partir de las propiedades de su *contexto*. En otras palabras, antes que, por ejemplo, por sus tópicos, por su estilo o por el intercambio de turnos, los debates parlamentarios son definidos principalmente (y algo trivialmente también) por el hecho de que las personas implicadas en estos debates son MP y de que tengan lugar en la institución política del Parlamento, así como por el hecho de que los actores principales estén 'actuando como políticos' o como 'legisladores', entre otras características contextuales.

El problema que surge con esta propuesta es que hay una larga tradición, que se remonta a la retórica clásica, en la descripción de las estructuras textuales de los discursos políticos, pero la teoría del contexto en los estudios lingüísticos y discursivos contemporáneos es demasiado básica y, por tanto, apenas permite análisis sofisticados. Este trabajo, pues, debería interpretarse como un modesto intento para proporcionar una aproximación 'contextual' al discurso parlamentario. A continuación,

¹ Traducción de Antonio M. Bañón Hernández. El texto original, titulado "Text and Context of Parliamentary Debates", está incluido en el libro *Parliamentary Discourse*, Paul Bayley (ed.), John Benjamins, Amsterdam. El volumen está en prensa en estos momentos.

ofreceré una exposición de mi actual teoría del contexto para después teorizar sobre los debates parlamentarios y acabar describiendo algunos fragmentos extraídos de un debate celebrado en la Cámara de los Comunes británica.

Primeros estudios sobre el contexto

Lingüistas y analistas del discurso a menudo se refieren al contexto, pero lo cierto es que una teoría más o menos explícita sobre el mismo siempre queda pendiente en sus agendas. Además, tal y como sucede en la Psicología, muchos trabajos de carácter sociolingüístico tienden a examinar estas relaciones en términos de simple covariación o de simple probabilidad, en lugar de analizar la naturaleza exacta y las estrategias propias de la contextualización.

Lingüística sistémico-funcional

Puesto que la lingüística sistémico-funcional (LSF) es, sin duda, la aproximación lingüística que más a menudo invoca la noción de contexto, empezaremos comentando sus propuestas (esperamos profundizar más en este tema en un futuro libro sobre el contexto).

De una teoría funcional socialmente orientada, se puede esperar que sea especialmente sofisticada en lo que respecta al contexto, motivo por el cual nuestro análisis de sus propuestas será también especialmente crítico. Sin una teoría explícita del contexto, muchos fundamentos de la aproximación sistémico-funcional a la lengua carecerían de una base sólida, dado que las funciones lingüísticas son definidas justamente como propiedades de tales contextos.

Influida por la lingüística y por la antropología británicas (Malinowski, Firth), la LSF distingue entre el *contexto de situación* y otro más amplio, el *contexto de cultura*, relacionado, más bien, en un nivel superior, con el sistema lingüístico o con los géneros. En la posterior discusión de la noción sistémico-funcional de contexto, sin embargo, no aludiremos al 'contexto de cultura' puesto que vamos a centrarnos especialmente en la aproximación

teórica al entorno situacional del discurso más local y directo (para más detalles, véase, por ejemplo, Eggins, 1994). Debería tenerse en cuenta, sin embargo, que los tipos de situaciones, así como el sistema que los rige, están, naturalmente, relacionados con recursos culturales básicos. Lo mismo habría que decir para las relaciones entre texto y conversación en el nivel local, y para sistemas de intertextualidad más extensos en el nivel global (véase también Lemke, 1995).

El objetivo principal de la LSF se sitúa en el contexto de situación, el cual es analizado a partir de tres categorías fundamentales o parámetros, definidos de esta manera²:

- (a) campo: actividad en curso, tema
- (b) tenor: relaciones de los participantes
- (c) modo: medio y roles discursivos desempeñados en la actividad

Algunos aspectos de estas nociones ya fueron formulados en los años 60, tanto en el ámbito de la lingüística aplicada como en el de la estilística lingüística (véase, por ejemplo, Gregory, 1967; Spencer y Gregory, 1964). Con todo, un estudio histórico más extenso sobre el origen y la originalidad de estas nociones en la LSF se escapa del campo marcado para este trabajo. En las últimas décadas, las nociones están tan íntimamente asociadas a la LSF que sus seguidores deberían asumir la responsabilidad teórica de las mismas; por esto, la crítica que desarrollamos a continuación no está dirigida, en primera instancia, a los usos de las mismas que podemos apreciar en el trabajo de los estilísticos de los años 60.

Aunque los contenidos de las tres categorías de contexto de situación, tal y como han sido formulados en la LSF, son ligeramente distintos según los autores, las nociones no han cambiado demasiado en los últimos treinta años. Desde el punto de vista teórico, éstas son más bien vagas y heterogéneas y resulta chocante que, para una teoría funcional del lenguaje que pretende proporcionar una 'semiótica social', las estructuras contextuales no fueran exploradas de forma más sistemática y explícita

² Para una discusión más detallada, véase, por ejemplo, Eggins (1994), Halliday (por ejemplo 1978), Leckie-Tarry (1995), Martin (1992), y las contribuciones incluidas en Ghadessy (1999).

durante todos esos años. No sólo los términos (campo, tenor, modo) son tan poco transparentes como resultan serlo sus pretendidos significados, sino que también las usuales -informales- descripciones de sus significados apenas resultan esclarecedoras.

Algunos lingüistas sistémico-funcionales, incluso, no siempre se han mostrado felices con ellas, si bien, por lo normal, las han mantenido; véase también la discusión sobre estas categorías contextuales en Martin (1985, 1992, 1995 y 1999). En efecto, la breve discusión crítica aquí desarrollada no debería ocultar el hecho de que en el seno de la LSF hay voces disidentes sobre ciertos aspectos del modelo clásico. Esta orientación lingüística no ofrece una teoría unitaria y coherente, sino más bien una colección de trabajos desarrollados por investigadores que originariamente se inspiraron en las propuestas de Halliday y que aún usan algunas de las nociones estándar de la LSF, pero que, por otro lado, también han desarrollado sus propias directrices; es el caso de las aproximaciones realizadas por Jim Martin, Eija Ventola, Jay Lemke, Norman Fairclough y Theo van Leeuwen, entre otros.

Pero volvamos ya a la caracterización (definición sería mucho decir) de las tres dimensiones del contexto según la LSF.

'Campo' es el término utilizado para la categoría contextual de (digamos) la 'actividad social en marcha'. Es una descripción relativamente clara de un importante aspecto de la situación social que puede resultar relevante para el discurso. Alguien pudiera preguntarse por qué ha sido usado el término 'Campo', en lugar del simple 'Interacción social', para referirse a esta dimensión contextual. Y para complicar más el asunto, Campo *también* es utilizado para "tema", una noción que tiene poco que ver con las actividades en curso y que suele estar más bien definida en términos de significados semánticos globales (macroestructuras) de los textos -y, por tanto, no de los contextos.

'Tenor' es un término igualmente extraño, pero sus contenidos contextuales están bastante claros: los participantes, sus relaciones y sus roles. Aparte de esta terminología algo oscura, el único problema con esta categoría en la LSF es que con frecuencia, en su caracterización, sólo son mencionadas las relaciones de los participantes, y no las otras propiedades

de éstos que pueden resultar socialmente relevantes, como la pertenencia a un grupo, por no mencionar sus importantes propiedades cognitivas, tales como el conocimiento, un problema que abordaré más tarde de forma más detallada.

'Modo', como término, es un poco más comprensible, pero de nuevo implica un heterogéneo conjunto de categorías contextuales. Se describe, habitualmente, como el rol que el lenguaje está desempeñando en la actividad en curso. Por ejemplo, el lenguaje puede ser constitutivo de tal actividad o ser sólo periférico respecto a ella. Pero esta noción con frecuencia también aparece en relación al 'modo' oral o escrito del discurso e incluso a la distancia (familiaridad, etc.) de los hablantes. Hasta las funciones retóricas, las motivaciones o los géneros han sido debatidos en el marco de esta categoría. En definitiva, el Modo es una especie de cajón de sastre, con heterogéneas nociones, algunas de las cuales no pueden adscribirse en absoluto a una teoría del contexto (es el caso de las propiedades retóricas del lenguaje), en tanto que otras simplemente indican la naturaleza funcional del uso lingüístico o del discurso y, por tanto, deberían ser explicadas mediante la conjunción de categorías contextuales.

Si simplemente observamos estas nociones y sus definiciones e ignoramos las más extensas implicaciones lingüísticas que han tenido en la LSF, nuestras conclusiones sobre la teoría del contexto en este tipo de investigaciones tendrían que ser bastante críticas:

- Las categorías contextuales no son originales (en su mayor parte proceden de la variación estilística).
- Las nociones son teóricamente poco productivas e inertes (apenas han cambiado en años).
- Son más bien vagas (incluso entre los lingüistas sistémico-funcionales hay variedad de definiciones y de categorías).
- Son heterogéneas (nociones teóricamente muy diferentes han sido descritas, en efecto, para estas categorías).

Lo cierto es que, al mismo tiempo y al menos en este punto, debemos reconocer que otras aproximaciones al contexto no sólo en lingüística, sino también, y muy especialmente, en antropología, sociología o psicología social (véase más tarde) tampoco han hecho gala de demasiada inspiración. Existen conexiones con la sociolingüística, especialmente con la sociología de Bernstein y con el análisis crítico del discurso, entre otras direcciones, pero no podemos decir que se centren fundamentalmente en el perfeccionamiento de la teoría del contexto.

Por lo que respecta, por ejemplo, a lo realizado en la etnografía del habla y en la psicología social de episodios (véase más tarde), resulta llamativo que las sistémico-funcionales hayan sido incluidas junto con un conjunto más bien heterogéneo de nociones muy generales y vagas, al margen de investigaciones sistemáticas sobre las propiedades de la situación social de los eventos comunicativos. Aunque ocasionalmente son mencionadas como parte de una de las tres categorías, es lícito preguntarse por qué no existe un análisis sistemático de, pongamos por caso, categorías tales como el dominio social, el escenario, el tiempo, el lugar o la dirección, de algunas de las restricciones institucionales a propósito del discurso.

Idénticas reflexiones podríamos realizar a propósito de la desatención recibida por algunos aspectos 'mentales' de la situación social que resultan relevantes para el texto o para la conversación; nos referimos, por ejemplo, a propósitos o metas y sobre todo al conocimiento, una noción escasamente utilizada en sus análisis sistémico-funcionales del contexto; no, al menos, como una noción de carácter cognitivo o aplicada al hablante como individuo. Para la lingüística sistémico-funcional, sin duda, el conocimiento es una noción de índole social, en tanto que -de alguna manera- es "de" la sociedad o está "en" la sociedad, y no en las mentes de las personas.

En otras palabras, el concepto sistémico-funcional de contexto no sólo es inadecuado por las razones anteriormente mencionadas, sino también (y básicamente) incompleto: algunas categorías de gran relevancia han desaparecido. Lo mismo podemos afirmar de las reflexiones sobre las estructuras internas de los contextos.

Por último, a pesar de las reivindicaciones básicas de una teoría funcional del lenguaje, no hay, estrictamente hablando, un marco teórico

explícito sobre cómo las estructuras sociales de los contextos pueden repercutir exactamente en la lengua o en las estructuras discursivas, y viceversa. La relación aparece apenas postulada, pero no hay un interfaz explícito que muestre cómo los usuarios de la lengua pueden, en realidad, adaptar su discurso al entorno social. Como sucede en muchos de los trabajos clásicos de sociolingüística, esta relación en el marco SF no es una relación de carácter explicativo, sino una relación correlacional y descriptiva (probabilística).

Lo anteriormente afirmado no resulta sorprendente puesto que la LSF siempre ha rechazado una aproximación cognitiva a la lengua en la que este interfaz deba ser formulado. La LSF se desarrolló en la tradición del empirismo británico y contra un poso de asunciones conductistas sobre la "observabilidad" como una condición crucial para el análisis "objetivo", tal y como podemos hallar en Malinowski y Firth (Firth, 1968:170) y más tarde en el trabajo de Halliday (1978:170). Tales aspectos "mentales" (propuestas o conocimiento) son, pues, algo tan ajeno en las descripciones sistémico-funcionales del contexto como los significados en el trabajo de Bloomfield. Y sin éstas y otras nociones afines, algunos aspectos del uso de la lengua no pueden ser tratados correctamente. Esta posición oficial es confirmada de nuevo por Hasan (1999:220), cuando afirma que "el ímpetu para hablar no se origina en el conocimiento de la lengua", una afirmación que, por descontado, depende de la interpretación que se haga del vago término "ímpetu".

Aunque como hemos visto, la teoría sistémico-funcional del contexto es, desde mi punto de vista, bastante desafortunada, eso no significa que esta orientación lingüística no tenga nada que ofrecer a una teoría del discurso sensible al contexto. Es decir, su principal contribución 'funcional' no se refiere tanto a la teoría de las situaciones sociales, sino más bien a las maneras en las que las situaciones sociales afectan a la lengua; es decir, al nivel que en la terminología sistémico-funcional se denomina 'registro', o mejor a la manera en la que el registro se relaciona con la gramática y las propiedades del discurso.

La noción misma de registro es, pues, bastante vaga y para algunos autores equivale más o menos a contexto (véase, por ejemplo, Martin,

1992). Las categorías sistémico-funcionales propias del contexto, descritas anteriormente, también son llamadas, con frecuencia, categorías propias del registro, pero parece más sensato distinguir con claridad entre, por un lado, los aspectos de las situaciones sociales que sean lingüísticamente relevantes (es decir, contextuales), y por otro, la totalidad de opciones lingüísticas o posibles variaciones que están relacionadas con esas características contextuales. Para estas posibles elecciones que los usuarios de la lengua tienen en una situación dada, reservamos el término 'registro'. Dicho de otra manera, el 'registro' (o 'estilo') es más bien el resultado discursivo-estructural de la manera en la que la lengua puede variar como consecuencia de las estructuras contextuales; más sucintamente incluso, puede definirse como la huella del contexto en el texto.

Así pues, aunque la perspectiva sistémico-funcional en general describe las estructuras de la lengua en términos de sus funciones (a menudo llamadas de manera confusa 'significados' en la traducción sistémico-funcional y que ya apreciamos en Firth), y, de este modo, es posible abordar las estructuras lingüísticas en términos de sus usos sociales, la confusión de la noción sistémico-funcional de contexto trasciende a sus huellas en la conversación o en el texto. Es decir, la categoría contextual campo se asocia habitualmente con la metafunción 'ideativa' de la lengua; tenor obviamente con la función 'interpersonal' y modo con la función 'textual'.

Estas (meta) funciones generales, sin embargo, son tan vagas, fragmentadas y heterogéneas como lo son sus categorías contextuales homólogas. Así, lo que la gente habla, la actividad en curso ahora, se relaciona, pero vagamente, con el relato de experiencias que habitualmente están siendo denotadas por la función 'ideativa'.

Más clara resulta la relación entre la categoría contextual del tenor (relaciones de los participantes) y la función interpersonal. Sin embargo, en este caso sería razonable esperar, al menos, la incorporación de una teoría pragmática de los actos de habla o una teoría de la interacción conversacional, pero, como sucede con algunas otras teorías y aproximaciones al discurso, lo cierto es que no han sido integradas en la

teoría clásica de la LSF –aunque, ciertamente, algunos autores posteriores sí hayan proporcionado algunos elementos de esa integración.

Tal vez sea más confuso saber cómo las categorías propias del Modo son asumidas para unirse con las funciones ‘textuales’, una extraña noción en este nivel cuando la verdadera noción de contexto pretende precisamente representar las funciones del ‘texto’ en una situación social. Probablemente, esto es un residuo de la sentencia típica o base orientada hacia la cláusula de la gramática SF, en donde las palabras, las cláusulas y las sentencias también tenían una función “textual” (por ejemplo, en relación a la cohesión o coherencia). En una teoría del discurso esto apenas tiene sentido, por supuesto, puesto que son las relaciones entre el contexto y los textos al completo –y sus estructuras- lo que está en juego. Es decir, la función ‘textual’ es una categoría más bien heterogénea e inconsistente en esta línea argumental. Las funciones textuales así entendidas deberían ser descritas dentro de las teorías discursivas en, por ejemplo, el ámbito de la semántica y no en una teoría ‘pragmática’ del contexto.

No sólo las funciones de la lengua basadas en las tres categorías contextuales están afectadas por la misma vaguedad que sus homólogas contextuales; nos podemos preguntar también, una vez más, si las categorías básicas no desaparecen con este enfoque. En efecto, podríamos preguntarnos si no hay evidencia lingüística o discursiva para estas no menos evidentes funciones (globales) de la lengua propuestas y utilizadas por algunos otros lingüistas y analistas del discurso, en una tradición que se remonta al famoso artículo de Jakobson (1960):

- Funciones intra-personales (identidad personal, opiniones personales, etc.).
- Funciones emotivas (expresión de sentimientos, afectos).
- Funciones de grupo (pertenencia a un grupo, identidad grupal).
- Funciones intergrupales (poder, dominio y solidaridad).
- Funciones culturales (base general común, consenso, etc.).

Estos 'significados' o funciones no tienen un carácter revolucionario; aparecen en muchos trabajos sobre las funciones sociales o culturales de la lengua. Por supuesto, los lingüistas sistémico-funcionales también se refieren a ellas, tal vez con otros términos, pero resulta extraño que la tríada que organiza el concepto sistémico-funcional de contexto también deba ser reproducida en el concepto sistémico-funcional de registro y en las funciones de la lengua, desembocando así en una extraña y arbitraria reducción y olvidándose de importantes aspectos del uso lingüístico. De nuevo hemos de decir que esto no significa que no haya lingüistas sistémico-funcionales que se valgan de otras funciones comunicativas, aunque no aparezcan integradas en el marco clásico, resistente, como dijimos anteriormente, al cambio y a la actualización.

No nos extenderemos más en nuestra crítica del concepto de contexto utilizado por la lingüística sistémico-funcional, pero nos gustaría al menos concluir diciendo que, comparado con otras orientaciones disciplinares, por ejemplo la etnología o la psicología social, la noción (desarrollada por lingüistas) aparece desde un punto de vista teórico *ad hoc*. Aunque sobre algunos asuntos hay variaciones significativas entre los investigadores pertenecientes a la lingüística sistémico-funcional [por ejemplo en el trabajo de Martin (1985, 1992, 1995, 1999), Ventola (1995) y Lemke (1995)], cuando se comparan con la teoría estándar, no ha habido, hasta donde yo conozco, ninguna formulación alternativa seria para la teoría de las estructuras del contexto (véase Ghadessy, 1999).

Como brevemente comentábamos con anterioridad, una importante diferencia con respecto a mi propio planteamiento es que la lingüística sistémico-funcional dominante es explícitamente antimentalista, una postura compartida en gran medida por la sociolingüística, el análisis de la conversación y la psicología discursiva, pero no por la antropología cognitiva. En varias ocasiones, Halliday y también otros han insistido en que no necesitan ningún interfaz 'mental' para las relaciones entre el contexto social y el uso de la lengua (véase, por ejemplo, Firth, 1968:170; Halliday, 1978:39). Este es el motivo por el que también rechazan el concepto de competencia comunicativa de Hymes.

En lugar del conocimiento de la lengua por parte de los participantes, los teóricos de la LSF prefieren hablar del 'potencial' del sistema. No se explica nada más (al menos no en términos cognitivos) sobre cómo los usuarios de la lengua pueden adquirir, utilizar y cambiar este 'potencial'.

La naturaleza, el lugar y el modo en el que este 'potencial' controla el texto y la conversación no son especificados, lo mismo que sucede con nociones como 'repertorio' en el ámbito de la psicología discursiva.

Como hemos visto, uno de los problemas teóricos del rechazo del componente cognitivo es que no hay interfaces teóricos entre, por un lado, el sistema de la lengua o el uso social de la lengua, y por otro, el texto o la conversación de (o entre) los usuarios individuales de la lengua en un momento dado. Representar las dimensiones cognitivas del uso de la lengua no implica una *reducción* hacia el individualismo, sino sólo la posibilidad de explicar *igualmente* las variaciones personales de ese uso. Es decir, no deberíamos representar sólo las dimensiones sociales del discurso, sino también explicar cómo y por qué todos los discursos resultan ser únicos e individuales, y defender que esta 'subjetividad' se construye igualmente en el contexto. Además, puesto que los significados, los conocimientos o las comprensiones pueden ser *socialmente compartidos*, las descripciones mentales pueden ser *tanto* personales *como* sociales. En este punto, nos situamos en uno de los malentendidos más sólidos y problemáticos de todas las aproximaciones "sociales" a la lengua y al discurso; a saber, que los repertorios cognitivos son necesariamente individualistas y, por tanto, también anti-sociales.

En este sentido, el positivismo y el anti-mentalismo de la lingüística sistémico-funcional no concuerda con las propuestas de uno de sus precursores (identificado como tal por Malinowski, Firth y Halliday): el lingüista alemán Philip Wegener. En efecto, este investigador pasa por ser el promotor de una de las primeras formulaciones de una teoría de la situación. Merece la pena hacer notar, con todo, que, a diferencia de lo que sucede en la investigación sistémico-funcional, parte de esta situación es formulada en términos cognitivos, tal como la 'situación de recuerdo', esto es, aquello que ahora *recordamos* de lo que fue dicho antes (lo que

obviamente no *equivale*, en realidad, a lo que ha sido dicho antes; es decir, el co-texto tal y como es tradicionalmente definido).

Aunque Halliday y otros importantes teóricos que siguen esta línea rechazan explícitamente cualquier descripción o explicación mentalista o individualista y prefieren centrarse en la 'realidad' social del uso de la lengua; algunas de sus nociones clave, como significado y funciones, difícilmente se refieren tampoco a eventos 'observables'. Es decir, una lengua estrictamente positivista o conductista desde el punto de vista de la observación no casa con una aproximación funcional a la lengua en la que se usan términos como significados o metafunciones.

Lo mismo cabe decir para la teoría del contexto. Primero Firth, y más tarde Halliday y otros, insistieron en que nosotros no hacemos frente a situaciones sociales reales, sino a abstracciones, definidas, por ejemplo, en términos de lo que es *relevante* para los usuarios de la lengua.

Lo que habitualmente sucede en las teorías anti-mentalistas de la lengua y del discurso (como el análisis conversacional, la psicología discursiva, etc.) es que las nociones cognitivas llegan por la puerta de atrás. De este modo, a pesar de su orientación anti-mentalista (o tal vez sería mejor decir no-mentalista), los teóricos de la lingüística sistémico-funcional también hablan de *sistemas de creencias*, *sistemas de valores*, *sistemas de valoraciones* e *ideologías*; pero lo hacen más en términos de su expresión en la lengua y en el discurso, que en términos propiamente cognitivos (véase también Halliday y Matthiessen, 1999).

El rechazo de nociones fundamentales de índole cognitiva, como intenciones o conocimiento, entre otras, es, pues, desde mi punto de vista, algo inconsistente en el marco de una adecuada teoría empírica de la lengua para la que las formas de pensamiento no son menos 'reales' que otras formas de acción. El asunto central es que el significado social no es simplemente social, sino también mental, y esto no sólo en el caso de los analistas cognitivistas, sino también para los propios usuarios de la lengua, para los que los significados, las valoraciones, el conocimiento, las opiniones, las actitudes y algunos otros aspectos de la comprensión de la lengua son cosas de la mente. Argumentaremos con posterioridad que lo

mismo es cierto para sus interpretaciones de los eventos comunicativos que llamamos contextos.

Otras aproximaciones

Siguiendo los primeros trabajos de Dell Hymes y su modelo contextual de habla (1962), las aproximaciones etnográficas hasta ahora han contribuido bastante a nuestra comprensión del asunto (Auer y Di Luzio, 1992; Duranti y Goodwin, 1992; Gumperz, 1982). El centro de interés ahora son las estructuras pertinentes de los eventos comunicativos en su totalidad y no sólo las estructuras textuales o conversacionales en tanto que partes de tales eventos; éstos, además, incluyen un escenario, unos participantes, unos objetivos, etc.

Probablemente, el trabajo más sistemático sobre el contexto ha sido el desarrollado en el ámbito de la psicología social de las situaciones (Argyle, Furnham y Graham, 1981; Furnham y Argyle, 1981; Forgas, 1979, 1985). Así, Brown y Fraser (1979:35) ofrecen un esquema situacional conformado por componentes tales como la Escena, compuesta, a su vez, por un Escenario (espectadores, lugar, tiempo), un Propósito (metas, cuestiones, tópico) y unos Participantes, así como sus variadas propiedades y relaciones. Wish y Kaplan (1977), a partir de una escala multidimensional, identifican cinco dimensiones básicas que la gente utiliza en la interpretación de situaciones sociales: cooperativa – competitiva / intensa – superficial / formal – informal / dominante – igual, y orientada hacia una tarea - no orientada hacia una tarea (véase igualmente Forgas, 1985; Giles y Coupland, 1991). Estas dimensiones son, en realidad, propiedades de un aspecto de la situación social; es decir, propiedades de (y relaciones entre) los participantes y sus acciones antes que una descripción de las estructuras textuales en su totalidad.

A diferencia de la aproximación lingüística, la alternativa psico-social no agrupa las supuestas estructuras contextuales y situacionales con la lengua o las estructuras discursivas y esto es, por descontado, lo que constituye el verdadero núcleo de una teoría del contexto. Además, aunque estas propuestas proceden de la psicología, nunca se relacionan con las

representaciones mentales (como modelos) de las situaciones sociales. Es decir, las situaciones sociales por sí mismas pueden, por supuesto, no influir directamente en el uso de la lengua o en otras prácticas sociales, pero esto sólo es posible mediante un interfaz cognitivo que explique cómo la situación social es interpretada e incluso construida por los participantes.

Fragmentos de una Teoría del Contexto

Una teoría del contexto madura es una compleja y multidisciplinar aproximación a la estructura de las situaciones sociales y de los eventos comunicativos y a cómo sus propiedades pertinentes se relacionan con las estructuras y las estrategias textuales y conversacionales (unas formulaciones tempranas –más formales, pero reduccionistas- de esta teoría pueden consultarse, por ejemplo, en van Dijk, 1972, 1977). Destacaré sólo alguna de las dimensiones de esta teoría y, en esta investigación, obviaremos, en gran parte, los primeros estudios sobre el contexto realizados en lingüística, antropología y psicología social. A pesar de esta temprana labor, aún carecemos de una teoría más o menos explícita sobre el contexto; resulta suficientemente significativo, en este sentido, que, hasta hoy, no exista ninguna monografía sobre el tema.

Los contextos como modelos mentales

La principal tesis de nuestra teoría del contexto es que los contextos no deberían ser definidos en términos del tipo de situación social en la que los discursos son producidos, sino, más bien, como una representación mental o *modelo* construido por los interlocutores que participan en tal situación (para más detalles sobre este asunto, véase van Dijk, 1999).

Las situaciones sociales como tales, así como sus propiedades, pueden no influir directamente sobre cómo las personas escriben, hablan o comprenden los textos o las conversaciones. El género, la edad, los roles, la pertenencia a un grupo o el poder de los participantes, entre algunas otras propiedades tradicionalmente asignadas a la situación de los eventos comunicativos, pueden llegar a ser relevantes para el discurso sólo cuando los participantes les prestan atención y les otorgan carta de naturaleza

propia. Mi propuesta, sin embargo, sugiere que tales 'constructos' no son simplemente "entre" participantes, con lo abstracto y vago que esto resulta, sino que son definidos en términos de modelos mentales y sólo así pueden funcionar como el vínculo necesario entre las situaciones sociales y el discurso.

Según la psicología contemporánea, los modelos mentales son representaciones de acciones o eventos en la Memoria Episódica, la cual forma parte de la Memoria a Largo Plazo. En la Memoria Episódica (en ocasiones llamada también Memoria Autobiográfica), las personas representan y almacenan sus experiencias personales (tal y como son interpretadas), incluyendo las maneras en las que interpretan los eventos sobre los que leen o escuchan, y también los que observan y en los que participan. Así, los parlamentarios debaten, por ejemplo, a propósito de un reciente conflicto étnico y lo hacen sobre la base de su interpretación personal de tal conflicto, de la representación que tengan del mismo en su propio modelo mental. Cada parlamentario tendrá su propio modelo mental (interpretación) de ese conflicto (para más detalles sobre la noción de modelo mental, véase, por ejemplo, Johnson-Laird, 1983; van Dijk y Kintsch, 1993; van Oostendorp y Goldman, 1999).

Naturalmente, los modelos no son sólo personales, sino que también poseen una importante dimensión social. Lo que los miembros del Parlamento construyen también depende del conocimiento cultural que, en general, tienen sobre los conflictos y los grupos étnicos, así como de las actitudes e ideologías socialmente compartidas sobre tales conflictos o grupos étnicos. Es decir, los modelos mentales de distintas personas pueden a veces ser muy similares, a pesar de lo cual podemos decir que cada modelo en su totalidad es subjetivo y único (para cada situación comunicativa dada) puesto que representa las experiencias personales, las opiniones o las asociaciones autobiográficas de (en el caso que nos ocupa) los parlamentarios a propósito de tal conflicto.

Lo mismo podemos decir para los modelos mentales contruidos a partir de una clase muy especial de eventos; es decir, el evento comunicativo en el que *ahora* están participando. Éste es también personal y único para cada participante -aunque sólo sea a causa de sus diferentes

experiencias autobiográficas y de sus diferentes perspectivas e intereses- y, al mismo tiempo, tiene una dimensión social.

Podemos formarnos una idea de modelos contextuales, si los analizamos en relación a la crucial noción 'pragmática' de *relevancia*: los modelos de contexto, en efecto, definen lo que para los participantes en un discurso es relevante en un momento dado y en una situación social determinada (véase también Sperber y Wilson, 1986). Sin una concepción del evento comunicativo en tanto que representado por un modelo de contexto, los participantes no son capaces de contribuir adecuadamente al desarrollo discursivo. Serían incapaces de producir y entender actos de habla, o de ajustar los tópicos, los ítems léxicos, el estilo y la retórica al evento social en curso; tampoco podrían deducir lo que los receptores ya saben y, por tanto, el orden el que habría que exponer los 'contenidos'. Sin modelos de contexto, un discurso adecuado y sensible a ese contexto sería imposible.

En otras palabras, los contextos no están 'ahí afuera', sino 'aquí adentro'. Hay constructos mentales de los participantes; hay interpretaciones variables de un individuo a otro sobre la situación social en curso. Estas interpretaciones pueden ser parciales, opiniones personales, y por este motivo también pueden incorporar las opiniones de los participantes en tanto que miembros de ciertos grupos. En efecto, una feminista y un varón chauvinista que conversan tendrán muy probablemente modelos contextuales bastante diferentes, tal y como sucedería entre un liberal y un conservador, un profesor y un estudiante o un doctor y un paciente que hablasen entre ellos. Los modelos contextuales incompletos o sesgados son el origen de profundos conflictos comunicativos e interactivos.

Dicho de otra manera, igual que sucedía con los modelos mentales de los eventos, *también los modelos contextuales pueden estar ideológicamente sesgados*. Así, los parlamentarios no sólo pueden expresar creencias parciales *sobre* inmigrantes, sino que también pueden exhibir tales creencias en la interacción discursiva *con* inmigrantes, con otros parlamentarios o con otros partidos políticos.

Debería quedar claro que los modelos contextuales no son representaciones mentales estáticas, sino *estructuras dinámicas* que son continuamente elaboradas, actualizadas y reelaboradas y que cambian con cada cambio en (la interpretación de) la situación, aunque sólo sea por las continuas mutaciones que se producen en el propio discurso (uno de los componentes del contexto) el cual, a su vez, también incidirá en el conocimiento que los participantes tienen sobre el conocimiento del otro. Ahora bien, también la acción que se está desarrollando, los roles desempeñados por los participantes, las intenciones y otras creencias pueden cambiar durante la interacción. Es decir, en toda interacción en curso y, por tanto, también en toda conversación en curso e incluso durante la lectura, los participantes mantienen un modelo dinámico que cambia y que les permite disponer de un plan flexible que entiende, memoriza y adapta su discurso a los otros participantes y a otros aspectos del evento que se esté desarrollando.

Estructuras del contexto

Como sucede con la teoría cognitiva de los modelos mentales de eventos, nosotros sólo podemos suponer lo que los contextos (es decir, los modelos contextuales) parecen. Como los modelos de evento representan eventos, así -en un análisis estructural- es muy probable que ellos representen, como se decía anteriormente, un esquema compuesto por categorías tales como Marco (tiempo, lugar), Eventos/Acción, Participantes, etc. En este caso, el evento/acción central es discursivo y los participantes lo son de la comunicación. Claro que una teoría del contexto más articulada extenderá su representación más allá de estas categorías.

En este sentido, en un macronivel de comprensión referida a la situación, asumimos que las personas necesitan estar enteradas del global *dominio* social en el que están hablando. Los políticos, en el Parlamento, saben que en ese momento están 'haciendo política' y los profesores son conscientes de que están en educación, igual que los jueces entienden que se mueven en el ámbito de la ley. Este dominio general (subjetivamente representado y, por lo tanto, equivocado a veces) influirá sobre los contenidos de algunas de las categorías esquemáticas del nivel más bajo.

Igualmente, los participantes en esos dominios, cuando hablan, también se ven inmersos en *acciones globales* tales como la legislación, la enseñanza o el impartir justicia. Las *acciones locales* realizan estas acciones globales (pensemos, por ejemplo, en críticas al gobierno, en las preguntas de los estudiantes a propósito de lo que han aprendido, etc.). Vemos así que, en el caso de una teoría de las estructuras discursivas, necesitamos un nivel global (macro) y otro local (micro) en torno al contexto.

Los participantes saben que se pueden desempeñar diferentes *roles* y que éstos pueden incidir sobre la producción y la comprensión del discurso. Asumimos que hay tres tipos básicos de rol que resultan contextualmente relevantes: los roles comunicativos, los roles interactivos y los roles sociales. Así, los participantes obviamente necesitan representarse a sí mismos y representar a los otros participantes no sólo como hablantes, escritores o como receptores, sino también a partir de una compleja gama de roles comunicativos que aluden tanto a la producción en situaciones institucionales (pienso, por ejemplo, en redactores, editores, presentadores, etc., en el caso de los mass media) como a la recepción (lector, oyente, audiencia casual, etc.). Los roles interactivos necesitan ser representados de tal manera que puedan aludir a posiciones situacionales tales como amigos y enemigos, proponentes y oponentes, etc.; es lo que sucede en el caso de los portavoces que hablan en el parlamento en defensa de las propuestas del gobierno o en su contra. Los roles sociales, por su parte, representan la pertenencia al grupo, a partir de características como, por ejemplo, la etnia, el género, la edad, la afiliación política o la profesión. Por supuesto, estos distintos tipos de roles pueden ser combinados: alguien que participa en un debate parlamentario en un determinado momento puede ser portavoz, situarse como oponente del gobierno, ser miembro del Parlamento, ser mujer, ser conservadora, y así sucesivamente. Cada rol repercute a su manera en las estructuras discursivas. Lo mismo sucede con las *relaciones* sociales entre participantes en tanto que miembros de un grupo; en conversaciones entre hombres y mujeres, pongamos por caso.

Finalmente, los contextos también tienen categorías cognitivas, como son las metas, el conocimiento y otras creencias de los participantes. La

finalidad que encauza el discurso es, por supuesto, crucial (como obviamente pasa en todos los niveles) para interpretar las funciones interactivas del discurso.

El conocimiento es un componente básico de numerosas propiedades semánticas y pragmáticas del discurso; nos referimos, por ejemplo, a las implicaciones y a las presuposiciones. El hablante debe saber qué es lo que ya conoce el receptor para, a partir de ahí, determinar qué presuposiciones del modelo mental o de las representaciones sociales serán evocadas por éste último. Los destinatarios discursivos, a su vez, necesitan tener esa misma información en torno al hablante o al escribiente para establecer qué se quiere dar a entender, en realidad, a través de mensajes implícitos, indirectos e irónicos, y cualesquiera otras formas no-explicitas de comunicación. En otras palabras, las personas tienen 'modelos de conocimiento' de unos hacia los otros, y viceversa, y esos modelos ejercen un control crucial sobre algunas de las estrategias discursivas de los participantes.

Lo dicho hasta ahora no deja de ser una mera taxonomía provisional de las categorías contextuales que podrían resultar relevantes. Téngase en cuenta que no todas las categorías son siempre relevantes; los participantes, en efecto, sólo construyen, en principio, aquello que resulta ser situacionalmente relevante. Por otra parte, la variedad personal de la modelización contextual puede ser una función de las experiencias comunicativas más tempranas. Algunos hablantes, en determinadas situaciones, construirán un modelo contextual más bien rico y extenso, mientras que otros pueden ser menos rigurosos y más generales en su interpretación del contexto. Algunos serán más o menos inteligentes desde el punto de vista social que otros, lo que también afectará, por cierto, a la interpretación de signos no-verbales tales como expresiones faciales, gestos o posturas corporales en tanto que, por ejemplo, manifestaciones de emociones, creencias o intenciones contextualmente relevantes.

Una teoría empírica del contexto también necesita determinar qué categorías son generales (y tal vez universales) y qué otras son culturalmente variables. En algunas culturas, el género y la edad llegan a ser, habitualmente, relevantes en la producción y en la comprensión de

algunas formas discursivas, en tanto que la altura o el color de pelo de los hablantes por lo normal no lo son. Una teoría de este tipo también debe abordar las relaciones entre las categorías, que pueden establecerse de modo jerárquico, dado que, en efecto, algunas pueden ser más relevantes que otras. Además, debería ser suficientemente explícita en lo que se refiere a los verdaderos efectos de las categorías del modelo contextual y a los contenidos sobre la selección del modelo de información para las representaciones de significado; esto es, lo que puede o debe ser (o no ser) incluido en las proposiciones. Finalmente, debería especificar cuidadosamente qué formas discursivas (como el estilo, la retórica, etc.) son influidas por los aspectos contextuales.

Contextos parlamentarios

Este breve repaso sobre lo que entendemos por contexto debería ayudarnos a formular, aunque de manera fragmentaria, una teoría de los contextos parlamentarios tal y como son ordinariamente construidos por los miembros del Parlamento³.

Aunque los contextos son por definición personales y únicos, hemos podido comprobar que también tienen importantes dimensiones sociales (y políticas). De hecho, los parlamentarios comparten gran parte de su conocimiento y de las creencias sobre los contextos que construyen; además, saben cómo otros parlamentarios definen la situación en curso (por ejemplo en un debate parlamentario) en términos de sus propios modelos mentales. Conocen, pongamos por caso, que, en todo lo que puedan decir o reivindicar, los otros políticos quedan representados como miembros de algún partido político y, por consiguiente, como correligionarios o como oponentes políticos. Este conocimiento, representado en el modelo mental que llamamos contexto, también puede, en realidad, estar ritualmente expresado o formulado, tal y como sucede, por ejemplo, cuando, en la Cámara de los Comunes británica, los

³ Para otros estudios del discurso parlamentario y de los eventos, véase, por ejemplo, Bayley (1998, 1999), Carbó (1995), Ilie (1995), Miller (1997, 1998), van Dijk (2000) y Wodak y van Dijk (2000).

parlamentarios del mismo partido se dirigen unos a otros con el apelativo "Mi honorable amigo", aunque en otras situaciones sociales puedan llegar a ser enemigos implacables.

En otras palabras, a causa de que nuestro conocimiento sobre la lengua, el discurso y la comunicación posee una naturaleza socialmente compartida y debido, igualmente, a la naturaleza rutinaria de la construcción cotidiana del contexto (un caso especial de fabricación de modelos a partir de nuestras experiencias diarias), los parlamentarios no necesitan inventar o edificar sus modelos contextuales desde la nada. A pesar de las variaciones de la situación social y/o política, así como de las diferentes experiencias personales de los miembros del Parlamento, buena parte de sus modelos personales deberían conformar un esquema más o menos estereotipado que se pueda aplicar una y otra vez en la interpretación de cada sección del Parlamento. Esta activación de un esquema ya conocido es estratégica y equivale a la actuación del conocimiento que se tenga sobre los géneros discursivos. Con todo, este esquema prefabricado también puede adaptarse rápidamente a las circunstancias específicas de cada caso.

A la luz de las observaciones teóricas generales apuntadas anteriormente a propósito de los contextos definidos como modelos mentales de las situaciones comunicativas y de los eventos, y también de esos otros comentarios, algo más informales, sobre los contextos parlamentarios, vamos a intentar ser ahora más sistemáticos y tratar con mayor detenimiento las hipotéticas categorías que conforman el esquema contextual parlamentario.

Para probar tales hipótesis directamente, necesitaríamos métodos cognitivos que valorasen la estructura de modelos mentales, pero, puesto que esos modelos incluyen generalmente formas de discurso (producidas en el laboratorio), asumiré que esta categoría contextual puede aparecer en la interacción parlamentaria. Esto no es sólo una decisión metodológica, sino también teórica. Los contextos son definidos en términos de *relevancia* y, por tanto, debemos asumir que sus categorías se construyen de tal manera que controlen estructuras específicas del discurso. Esto no quiere decir que las categorías contextuales sean siempre explícitamente formuladas y

atendidas (como sucede con los fines o con el conocimiento), pero por definición son necesarias para describir y explicar al menos algunas propiedades del discurso.

Una de las asunciones de una teoría de los modelos mentales es que tales modelos están (jerárquicamente) organizados: las categorías más importantes arriba y las secundarias más abajo en el esquema. En nuestro análisis, nos ocuparemos, en primer lugar, de esas categorías para pasar luego a elaborar algunas hipótesis en torno a su ordenamiento y a su organización en el esquema.

Microcategorías y macrocategorías

Otra forma de organización pertenece al nivel de la categorización. Como hemos visto ya, algunas categorías pueden ser denominadas macrocategorías porque son definidas en relación a estructuras societarias más globales, mientras que las categorías situacionales más tradicionales referidas a la interacción cara a cara pertenecen al micronivel de análisis y comprensión. Hay que decir que sería una falacia asumir, como sucede a menudo en la contemporánea lingüística sistémico-funcional o en las aproximaciones microsociológicas y etnometodológicas, que el micronivel de acción es más 'concreto' o más 'observable' que las categorías macroestructurales. En nuestra teoría, y también en la experiencia y en el entendimiento cotidianos, *ambos* niveles son constructos y, por lo tanto, aparecen representados en modelos mentales.

Así pues, en los debates parlamentarios, las categorías globales, como la política, el parlamento, la legislación o los partidos políticos, no son menos 'reales' ni están menos atendidas en la conversación y en la interacción que las típicas categorías del nivel local, como una sesión parlamentaria, los participantes o sus acciones. El asunto es que las segundas son siempre definidas en términos de las primeras: un debate es un debate parlamentario precisamente porque tiene lugar en la institución del parlamento, porque forma parte de la legislación y porque es una 'actuación política'. Este entendimiento no es simplemente cognitivo sino que también trasciende a la propia interacción.

Categorías contextuales parlamentarias

Categorías del macronivel

Dominio

Como ya sugeríamos más arriba, las situaciones sociales son habitualmente entendidas y vividas como partes de un dominio social más extenso (véase también la noción de 'campo' en el trabajo de Bourdieu, 1985). El contenido categorial de un dominio puede variar desde el punto de vista cultural, pero en algunas sociedades contemporáneas (post) industriales, tal segmentación de lo social puede representar dominios como el de la política, los negocios, la educación, la salud, la justicia y así sucesivamente. Instituciones, roles sociales, profesiones, relaciones de poder y también la interacción social y discursiva, así como algunas otras estructuras societarias en los niveles macro y micro del análisis social, tienden a estar relacionadas con estos dominios. Asumimos aquí que los actores sociales, al relacionarse mediante textos o en la conversación, implícita o explícitamente tienen en cuenta esos dominios sociales, o, mejor, la idea que tienen de ellos. Las referencias a los mismos son especialmente previsibles cuando las cosas no van bien, cuando en las actividades o en los discursos se traspasa el límite del dominio, cuando la competencia profesional está en juego o cuando los dominios necesitan defenderse frente a miembros de otros dominios.

Así pues, incluyo la política entre estos dominios y asumo que la definición de las categorías contextuales parlamentarias compromete a esa categoría en su conjunto. Los participantes saben y muestran continuamente la conciencia de estar implicados en el dominio político y en un "hacer política". A menudo, esa participación se relaciona con roles profesionales, como sucede con los políticos, pero no siempre es una condición necesaria. Los estudiantes, por ejemplo, también pueden participar en una manifestación política y, en este caso, tendrán conciencia de 'hacer política' antes que de 'estar aprendiendo'. En otras palabras, la categoría del dominio global es una más del conjunto de categorías que contribuyen a la definición de la situación, y, por lo tanto, de la definición

del estatus de sus discursos. Los eslóganes voceados por los estudiantes en una manifestación son, pues, políticos siempre y cuando esa manifestación se defina como relacionada con el dominio político.

Para el caso de las sesiones y debates desarrollados en el Parlamento, apenas hay duda sobre el dominio en su conjunto, puesto que los parlamentarios son, en general, políticos profesionales; su labor es definida, por lo normal, como política y como perteneciente al dominio de la política antes que al de la educación, al de la salud o al de los negocios. Por supuesto, a causa de las diferencias ideológicas, individuales o de otra naturaleza, los miembros del parlamento pueden tener concepciones dispares a propósito de lo que la política es o implica, pero es muy probable que, al menos, compartan la concepción general de la categoría, según la cual se concibe la Política como el dominio social que define las sesiones del parlamento. Los parlamentarios pueden hablar sobre educación, salud o negocios, pero esa conversación no sería construida a partir de las marcas contextuales propias de los dominios de la Educación, la Salud o los Negocios. De hecho, cuando los políticos toman sus decisiones y organizan sus discursos a partir de intereses económicos personales, pueden ser criticados e incluso perseguidos por corrupción -un ejemplo típico de cruces (ilegales) de dominios. Sin embargo, los dominios pueden, en ocasiones, estar fuertemente relacionados e incluso pueden sobreponerse. Así, los parlamentarios y parlamentarias no sólo son representantes electos; también son legisladores y esta parte de su actividad ha de adscribirse al dominio de la justicia o de la ley.

Acciones globales

Los dominios globales se caracterizan por acciones globales. Así, todo lo que los parlamentarios están haciendo, en realidad, en una sesión parlamentaria, al pronunciar sus discursos, al criticar al gobierno o al preguntar, es relacionado, por ellos mismos y también por parte de otras personas, con el acto global de legislar o de gobernar un país. En efecto, los miembros del parlamento son legisladores. El objetivo último de sus intervenciones o de sus preguntas es elaborar o modificar leyes (como en el sistema americano) o discutir, modificar y a menudo ratificar proyectos de

T o n o s D i g i t a l I S S N 1 5 7 7 - 6 9 2 1

T o n o s D i g i t a l I S S N 1 5 7 7 - 6 9 2 1

ley tal y como son propuestos por el gobierno (como en el sistema británico).

En este macronivel de análisis (o de comprensión y representación de situaciones por parte de los participantes), podemos postular otras acciones globales. Los parlamentarios no sólo legislan, sino que también participan en algunos otros actos globales del dominio político:

- Representar a sus electores.
- Gobernar el país.
- Criticar al gobierno.
- Relacionarse con la oposición.
- Ejecutar los programas electorales.
- Hacer política.

Naturalmente, además de estos actos típicamente políticos, también están implicados en otros actos sociales más generales y de naturaleza diversa, tales como:

- Tomar decisiones.
- Autopromocionarse.
- Reproducir (anti) racismo.
- Ganar dinero.

Todos estos actos globales pueden co-ocurrir y pueden estar realizados por un sólo acto discursivo en el nivel local. Es decir, 'hacer política' en el nivel más alto del dominio puede ser mucho más que la mera legislación, y la designación propia o ajena de los MP como representantes, oposición, políticos, etc. muestra que tales actos globales forman parte de su identidad política. Asumiremos que los políticos son -o pueden ser- conscientes de la significación global o de la funcionalidad de cada acto discursivo local. Las preguntas pueden realizarse en representación de los electores y los políticos sólo pueden hacerlo así cuando sean conscientes de su rol como representantes o como miembros de la Oposición. Y puesto que tal conciencia influye en las propiedades de sus discursos, asumimos también que estos actos globales deberían formar parte del modelo contextual de los parlamentarios. No son simples invenciones analíticas de estudiosos de la política o analistas del discurso, sino actos globales 'reales' en los que los participantes se relacionan conscientemente cuando hablan en el parlamento y que guían su discurso, su comprensión, su interacción y

también su crítica mutua. Ser un 'buen' político profesional puede implicar la realización de acciones locales como manifestaciones satisfactorias de actos globales.

Actores institucionales

Si los dominios globales son las escenas de acciones globales, la lógica requiere también sus actores globales. Esto es, nosotros no entendemos simplemente los debates políticos en relación con los miembros del parlamento, sino también como una confrontación entre partidos políticos o entre gobierno y oposición. Además, debemos tener en cuenta el parlamento en tanto que institución que también 'hace' cosas. Con frecuencia, oímos, en este sentido, que el Gobierno ha decidido esto o aquello, o que el Parlamento ha bloqueado una decisión gubernamental.

Los miembros del parlamento son conscientes de su participación en ciertos grupos sociales o institucionales antes que como meros individuos. Así, su estilo discursivo puede ser único, pero, a pesar de eso, siempre actúan al mismo tiempo como representantes de los partidos, de la oposición, etc.

Categorías de micronivel

Escenario

En el micronivel específico de la interacción que se está desarrollando, los parlamentarios construyen su entorno en primer término a partir de la omnipresente categoría del *escenario* espacial y temporal. Narraciones, reportajes y algunos otros aspectos propios de la lengua y del discurso a menudo se manifiestan, en efecto, mediante las categorías primarias del tiempo y del espacio ("Ayer, en la oficina...", "París, 5 de mayo de 2001", etc.).

También en estos debates, los parlamentarios construyen su contexto desde un entorno definitorio como éste. De hecho, los debates parlamentarios, incluso por ley, tienen lugar en un espacio muy bien definido, el Parlamento, mencionado en numerosos discursos mediante expresiones como "aquí" o "en esta Cámara", que pueden resultar algo

ISSN 1577-6921
 Tonos Digital

Tonos Digital
 ISSN 1577-6921

ambiguas puesto que pueden ser una deixis institucional de carácter global (aquí en la institución del Parlamento) o una deixis espacial de carácter local (en este Parlamento en tanto que edificio).

El escenario temporal puede ser definido, a grandes rasgos, como un día y una fecha específica, aludida mediante expresiones como "hoy", y que queda plasmada naturalmente en las Actas del parlamento. Pero el análisis sugiere, más bien, que los escenarios temporales en los debates parlamentarios también tienen un significado legal y político más allá del día y de la fecha. De hecho, estos componentes diacrónicos pueden invalidar o no las decisiones parlamentarias.

Además, y esto es muy importante, en los encuentros parlamentarios el tiempo está muy ajustado. El Presidente o los respectivos moderadores de un debate pueden llamar la atención de los que están en el uso de la palabra a propósito del tiempo, un componente escrupulosamente medido y administrado. Continuamente, aparecen referencias en estos discursos a los minutos de los que sus señorías disponen para el intercambio de peticiones. El tiempo del que se dispone para hablar es, entonces, uno de los más valiosos recursos de los parlamentarios y se asigna bajo reglas bastante estrictas y a partir de estrategias gobernadas por el poder y por otros criterios políticos (como el tiempo asignado al gobierno y a los partidos de la oposición, etc.). Los hablantes son visiblemente (y acústicamente) conscientes de las restricciones de tiempo y sus intervenciones se ven, en buena medida, marcadas por ellas; se observa, por ejemplo, en el aumento de la velocidad de habla, en la realización de resúmenes o en el ruego de que el Presidente le permita estar más tiempo hablando. Las transcripciones de los debates parlamentarios incluyen habitualmente referencias sistemáticas al tiempo y también lo hacen los Presidentes al concluir el acto.

Acciones locales

El acto central definitorio de una sesión parlamentaria es, sin duda, el acto discursivo del debate. Nótese, sin embargo, que un 'debate' en sí mismo pertenece a un nivel más alto, una noción discursiva compleja que consiste en una sucesión de intervenciones por parte de los parlamentarios

y parlamentarias, de intervenciones del Presidente, de preguntas de sus señorías hacia los ministros del Gabinete, de interrupciones, etc. Un debate así puede desarrollarse no sólo durante horas, sino que, a veces, se extiende durante días y, por tanto, a través de varias sesiones. Formalmente, es el Presidente el que abre y presenta el debate, y puede concluir con una votación y algunas palabras de clausura, también del Presidente.

Esta observación demuestra, antes de nada, que también en la definición y comprensión del contexto las nociones de macro vs. micro o global vs. local son graduales. Es decir, en el más específico nivel local de acción descriptiva, un parlamentario puede preguntar algo (por debajo del nivel de acciones, podemos descender al de los actos locucionarios conformados por palabras o por cláusulas), lo que forma parte de su intervención lingüística, que, a su vez, se ve inmersa en ese complejo debate. Esto es, la noción de acción o interacción 'en curso' es vaga en tanto que puede ser definida desde varios niveles lingüísticos, discursivos, interactivos y políticos, lo que quiere decir que la contextualización de cada aspecto de la interacción desarrollada en el parlamento puede estar relacionada de forma múltiple con esos distintos niveles, aludiendo explícitamente o presuponiendo 'estas palabras', 'esta pregunta', 'esta intervención' o 'este debate', respectivamente. Y puesto que en una sesión parlamentaria pueden ser evocados varios tópicos, incluso podemos contar con una unidad de nivel superior compuesta por varios debates.

Aunque hemos comentado que en el análisis de los debates parlamentarios el objetivo fundamental será, sin duda, la interacción discursiva que los define, se debería tener en cuenta que la definición contextual de la acción local no queda limitada, en general, a la acción discursiva. De hecho, los parlamentarios 'hacen' muchas cosas cuando intervienen en el parlamento, y muchas de ellas requieren una definición en términos políticos.

Ya hemos visto que en el nivel global de análisis y representación se observa, por encima de todo, una clara relación de los parlamentarios con la legislación. Y aunque la distancia entre una palabra, un acto de habla o una intervención en el nivel local y la legislación en el nivel global puede ser

considerable, debemos aceptar que, al menos de forma ocasional, los parlamentarios son conscientes (y así lo demuestran) de la funcionalidad de su discurso en estos niveles más globales. Además, la formalidad de los debates parlamentarios mantiene a sus señorías pendientes constantemente de su 'noble' tarea de legisladores y representantes del pueblo. Esta macroorganización y organización global, en su conjunto, también actúa como un control en el nivel local. Aunque las metas globales de acción pueden variar, las metas en su conjunto necesitan estar relacionadas consistentemente con los actos globales. Así, por ejemplo, una pregunta en el nivel local puede ser hecha como un movimiento estratégico para criticar al gobierno y, por tanto, para atacar un proyecto propuesto por el gobierno; esta técnica puede ser una excelente manera de hacer oposición; esta oposición, a su vez, puede resultar necesaria para representar adecuadamente a los votantes, cuyos intereses, además, pueden verse limitados por la ley, etc.

En otras palabras, al hablar mediante actos de habla u otros actos discursivos, los miembros del parlamento también participan en numerosos actos *políticos*. Es por esto por lo que necesitamos una teoría del contexto propio de los debates parlamentarios. Preguntar algo sobre (digamos) la inmigración, no es, en sí mismo, un acto de naturaleza política: muchas personas desde sus respectivas situaciones pueden realizar esas mismas preguntas. Ahora bien, son las funciones políticas de esos actos (como parte de la legislación, de la gobernación, de la oposición, de la representación popular, etc.) lo que determina que una pregunta sea catalogada como propia de un debate *parlamentario*.

Cada uno de esos movimientos locales desarrollados en el marco de acciones políticas, inscritas, por tanto, en un nivel político global y que tiene lugar en el parlamento, puede ser reconocido y categorizado como tal por los expertos; esto es, por los propios parlamentarios. Por ejemplo, durante el período de preguntas en la Cámara de los Comunes hay que ceñirse a responder a esas cuestiones, pero sin extenderse en discursos. Claro que, a través de fórmulas específicas ("¿Es consciente el Ministro de que...?"), pueden ser formuladas aseveraciones indirectas y, por lo tanto, pequeños discursos en los que son incluidas algunas críticas.

Participantes

La categoría de los *Participantes* y de sus propiedades relevantes es una de las más importantes en los modelos de contexto. Es una realidad establecida el que algunas estructuras discursivas varían en función de las propiedades de los participantes y de sus relaciones: pronombres, fenómenos de cortesía, etc.

Para hacer más explícitas estas percepciones, propongo, en primer lugar, analizar más bien esta categoría en relación a diferentes tipos de roles:

- Roles comunicativos (distintos roles de producción y recepción).
- Roles interactivos (amigo, enemigo, oponente, etc.).
- Roles sociales (por ejemplo, basados en el género, en la clase social, en la etnia, en la profesión, en la organización a la que está adscrito, etc.).

Así pues, la tradicional distinción del rol de emisor y de receptor controla obviamente el sistema de distribución de turnos en el parlamento. Hay, sin embargo, otros roles propios del 'hablante' que se superponen a la militancia y al liderazgo en los grupos sociales y en las organizaciones. Es decir, un hablante en el parlamento se define como 'portavoz' de su partido en un cierto tema o en un determinado punto. Igualmente, el presidente del parlamento es llamado *Speaker* en la Cámara británica y también en la norteamericana. Sabemos también que la persona que actúa como orador de un discurso en el parlamento no es necesariamente el único que ha participado en la concepción del mismo, como suele suceder con algunos oradores en contextos institucionales. Estas diferentes identidades o diferentes roles de intervención oral, algunos de las cuales son propiamente políticos, controlan, por ejemplo, la selección de los pronombres. En este sentido, es bien conocido que *nosotros* es el más político de todos los pronombres y refleja de distinta manera la identificación o la representación del orador en tanto que portavoz de un partido, en tanto que perteneciente

al colectivo de los parlamentarios, en tanto que miembro de una nación, y así sucesivamente.

Anotaciones similares son aplicables a las distintas categorías de la Recepción. En primer lugar, los parlamentarios se dirigen a otros parlamentarios, siendo la identidad de la subcategoría Participante-Receptor la que controla algunas de las estrategias de tratamiento, de cortesía y de persuasión en los debates parlamentarios. Pero sus señorías saben que también serán escuchados de forma complementaria por los periodistas y (a menudo a través de los medios de comunicación) por los votantes e incluso por algún grupo, organización, región o país para los que el discurso es relevante. Esto quiere decir que en todos los movimientos de diseño de la recepción en los debates parlamentarios es necesario tener en cuenta a los votantes y a otros grupos extraparlamentarios en tanto que destinatarios. Además, hay movimientos retóricos que *te* permiten a lo largo del debate referirte a otros que no sean esos que son apelados directamente (los parlamentarios).

En segundo lugar, las categorías implicadas también están definidas por las mismas acciones que los parlamentarios llevan a cabo. Esto es, resulta crucial para las estructuras adversativas de una democracia basada en partidos en la que los miembros del parlamento son también categorizados como representantes y defensores del Gobierno o de la Oposición. En la Cámara de los Comunes británica, los miembros del mismo partido son llamados con frecuencia "Amigos". Llamamos a estas categorías 'interactivas' porque pueden ser, como las categorías comunicativas, totalmente definidas por la interacción verbal: Uno sólo es Oponente cuando en realidad se inserta en un 'hacer oposición'. Algunas de las propiedades de los debates, y no sólo los actos de habla y actos del tipo atacar y defender, son controladas por estos roles de interacción.

En tercer lugar, y tal vez de manera prioritaria, los parlamentarios pueden participar de unos determinados intereses, de determinadas categorías sociales, grupales, institucionales o de otro tipo de unidades, identificarse con ellas, representarlas o defenderlas. Además, hablarán como holandeses o ingleses, como hombres o mujeres, como blancos o negros, como viejos o jóvenes, etc.; y, por supuesto, por definición, como

parlamentarios. Estas categorías sociales y políticas controlan, por ejemplo, el uso de pronombres (*Nosotros* vs. *Ellos*) y, en general, la estrategia de la descripción positiva del endogrupo y negativa del exogrupo, tan típica de todo discurso ideológico. En su conjunto, esta estrategia puede, a su vez, controlar numerosas técnicas locales para la presentación positiva o negativa de *Nosotros* vs. *Ellos*, y, en general, las formas de identificación con distintos grupos sociales. La elección de tópico, en el nivel global, y las descripciones de los actores, en el nivel local, y algunas otras técnicas y estructuras semánticas son características de esa identidad social asumida por los parlamentarios o a la que éstos son adscritos.

Cognición

Rechazada, a menudo, como categoría contextual, dado que ésta, con frecuencia, ha sido asociada únicamente con la 'situación social', nosotros hemos de asumir una categoría cognitiva mayor. De hecho, la importantísima noción de Propósitos o de Intenciones de los hablantes es, por descontado, una categoría cognitiva; es decir, un modelo mental representado en la memoria episódica. Tanto en la producción como en la comprensión, pues, el objetivo que cada participante tiene al interactuar resulta fundamental, puesto que proporciona un amplio sistema de elecciones funcionales. Si el objetivo general de un parlamentario es atacar una Propuesta de ley del gobierno actual, entonces su Propósito controla la manera en la que aquél va a describir esa ley y a quien se vaya a responsabilizar por ella.

Probablemente, la noción más básica de una teoría del contexto, con todo, es la de *conocimiento*. Es crucial que los parlamentarios sepan o creen saber cuál es el conocimiento de los otros en el momento en el que se desarrolla la intervención; así, pueden seleccionar de entre sus modelos de evento precisamente la información que podría resultar más relevante para los receptores. No es algo que, sin embargo, resulte sencillo, puesto que, a veces, ese conocimiento puede estar repetido; en otras ocasiones, sólo se proporciona parte de la información, como sucede, por ejemplo, con la presuposición. Puede suceder también que los oradores no estén informados del conjunto de conocimientos de sus interlocutores y que esos

vacíos afecten a lo que cada uno de ellos da por sabido. Por lo tanto, necesitamos un sólido componente de conocimiento en una compleja teoría del contexto, dado que numerosas estructuras discursivas dependen de él (presuposición, compleción, etc.).

Ejemplo

A modo de ejemplo, vamos a analizar algunos pasajes extraídos de un debate sobre los demandantes de asilo desarrollado en la Cámara de los Comunes británica el 5 de marzo de 1997. Obsérvese que el lugar y la fecha ya forman parte de las diversas propiedades del Escenario en tanto que categoría contextual. El debate es iniciado por la Sra. Gorman, parlamentaria conservadora de Billerecay; fue secundada más tarde por algunos otros parlamentarios de su partido y la réplica correspondió al laborista Jeremy Corbyn.

Me centraré exclusivamente en aquellas propiedades del discurso que son controladas por los hipotéticos modelos contextuales de los participantes. Un análisis completo del debate (cuya duración fue de una hora y media aproximadamente) requeriría cientos de páginas, así que me limitaré a analizar algunos pequeños fragmentos a modo de ilustración del marco teórico presentado anteriormente. Un análisis completo necesitaría explicar que sus partidos son componentes políticos y la Señora Gorman y Jeremy Corbyn son oponentes políticos; que la primera es una mujer y el segundo, un hombre; que los parlamentarios son miembros de un partido y portavoces del mismo; que el Partido Laborista es, por lo normal, algo más condescendiente en asuntos de inmigración que el Conservador; y así sucesivamente. Finalmente, la dimensión cognitiva del contexto en tanto que elaborado a partir de los modelos de los participantes incluiría las respectivas intenciones de los hablantes (persuadir a otros parlamentarios o al público en general, etc.), así como su conocimiento, sus opiniones y sus actitudes sobre la inmigración, los inmigrantes, el Reino Unido, y otros muchos asuntos que fueron discutidos en este debate. Para entender la intervención de su señoría Gorman, necesitamos tener en cuenta, además, que su propósito general era defender con fuerza las medidas políticas sobre la inmigración del Gobierno conservador, así como rechazar el intento

laborista de rectificar la vigente ley de inmigración. Estas propiedades contextuales más bien globales determinan el debate desde el principio y son activadas en cuanto son reclamadas en el nivel local de la ejecución del modelo.

Así empieza la Sra. Gorman su discurso, y así empieza también el debate en su conjunto:

(1) **Sra. Teresa Gorman (Billericay):** Me gustaría conducir la atención de la Cámara hacia las particulares dificultades con las que se enfrentan los distritos londinenses a causa de los problemas de los demandantes de asilo.

Dominio. Presupuesto en este debate, pero debidamente representado en todo modelo contextual referido a los miembros del parlamento, encontramos el dominio general en el que el presente debate y la correspondiente sesión parlamentaria van a situarse; nos referimos al dominio político. Esta adscripción contextual es relevante en la producción y comprensión de los discursos; por ejemplo, como condición para la activación y aplicación del tipo adecuado de conocimiento (es decir, el relativo a la política), y también para controlar los derechos y deberes profesionales de los parlamentarios y otras categorías que localmente gobiernan ciertos aspectos de la forma, de los significados y de la función de los discursos.

Acción global. Igualmente, el modelo contextual necesita representar qué clase de actividad global es la que conforman el discurso y el debate en curso para que tenga una finalidad y también una funcionalidad más extensa, ambas referidas a la legislación. Uno de los objetivos específicos de la Sra. Gorman es defender la política gubernamental y una ley de inmigración restrictiva que está siendo criticada por los laboristas. Esa defensa de la legislación vigente y esa crítica de las propuestas dirigidas a cambiar la ley forman parte de la rutina de toda acción política de legitimación. El conocimiento contextual sobre 'lo que estamos haciendo aquí' es, pues, determinante a la hora de conseguir que las actividades cotidianas de los parlamentarios sean significativamente relevantes desde el punto de vista político. Además, la legislación (la acción

parlamentaria de legislar) con frecuencia se relaciona con problemas sociales vigentes; así, puede entenderse como un asunto acorde con la actividad de un parlamentario la referencia de la Sra. Gorman a las dificultades de los municipios y a los problemas de (o creados por) los demandantes de asilo.

Escenario: la localización. El conocimiento sobre el Marco del debate en curso (es decir, la Cámara de los Comunes, como señala la Sra. Gorman; véase más abajo) es implícito. Puede ser un contenido rutinario de la categoría de la localización que afecta a los modelos contextuales de los parlamentarios y parlamentarias, pero aún necesitamos hacerlo explícito con expresiones deícticas específicas (*La Cámara* o *aquí*). En la Cámara de los Comunes ese conocimiento contextual sobre la localización también se presupone con expresiones como "el otro lugar", en referencia a las Cámaras de los Lores.

Escenario: el tiempo. Nótese también que la Temporalización es importante como un aspecto diacrónico del Marco. No en vano, en las transcripciones de las Actas parlamentarias se señala explícitamente el inicio temporal e incluso se hace regularmente otro tipo de referencias en otros momentos. Los oradores con frecuencia se refieren a la escasez de tiempo o al consumo excesivo de tiempo o argumentan que sólo les restan cinco minutos para acabar y que, por lo tanto, aún es pronto para "ceder" el turno a otro orador.

Conocimiento. Como decíamos, otras restricciones contextuales que necesitan ser destacadas desde el inicio es el rol fundamental del conocimiento compartido. La Sra. Gorman necesita tener varios tipos de conocimiento, en su mayor parte compartidos con los otros miembros del parlamento, y también con algunas otras personas en el Reino Unido; hablamos, por ejemplo, de un conocimiento general de la lengua o de un conocimiento de los demandantes de asilo y de los asuntos relacionados con la inmigración; también de unos conocimientos profesionales más específicos sobre cómo proceder en un debate de este tipo, sobre los derechos y deberes propios de un parlamentario; e incluso más

específicamente aún, del conocimiento que tienen los conservadores acerca del Partido Laborista y de sus actitudes en torno a los peticionarios de asilo y a la inmigración. Explicar con detalle todo este conocimiento, aunque sólo sea para aplicarlo al pequeño fragmento que nos ocupa, sin mencionar los que más adelante aparecerán, requeriría algunas páginas y excedería el objetivo de esta investigación. Me ocuparé más bien de la relación entre el conocimiento general o el conocimiento compartido por los parlamentarios como una condición para la interpretabilidad y significatividad del texto y, por ende, como un problema semántico antes que del análisis contextual. Rigurosamente hablando, con todo, el conocimiento de los participantes es, por supuesto, una categoría propia del contexto. En otras palabras, el significado discursivo es, al menos indirectamente, una función del contexto.

Es relevante el conocimiento de la Sra. Gorman sobre la situación comunicativa en curso tal y como aparece representado en su modelo de contexto. Obsérvese también el uso de los artículos definidos en las expresiones *la Cámara*, *las dificultades*, *los municipios londinenses* y *los problemas*, lo que presupone un conocimiento (político) sobre la situación política vigente a propósito de la inmigración, de los peticionarios de asilo y de sus consecuencias económicas. Merece la pena, sin embargo, mencionar que tales presuposiciones pueden estar ideológicamente manipuladas: las dificultades de los distritos londinenses y los problemas de los demandantes de asilo puede que existan sólo en la mente (modelo situacional) de la Sra. Gorman. Otros, con un modelo mental diferente en torno a la situación actual en relación a los demandantes de asilo, puede que nieguen por completo que esos distritos tengan dificultades particulares o que esos demandantes sean un problema o generen problemas.

Descripción e identificación de los participantes. En la versión escrita que aparece en las Actas del debate (y que no siempre se corresponde por completo con la versión hablada), hallamos inicialmente una identificación del Orador, con su nombre y, a continuación, el de su distrito. Es decir, contamos con manifestaciones (textuales) del Hablante y de su rol social y profesional en tanto que Miembro del Parlamento y

Representante. A pesar de todo, adviértase que su rol como parlamentario no necesita ser expresado y sólo bajo condiciones específicas se hace.

Participantes: roles comunicativos, hablante actual. Dirigiendo ahora nuestra mirada al análisis de su discurso concreto, encontramos que la categoría del Hablante actual se expresa habitualmente a través del pronombre *Yo*. Desde el punto de vista político, esta elección indica que ella asume la iniciativa del debate. Si bien habla como parlamentaria conservadora y, como tal, representa a su partido, también lo hace a título personal y no necesariamente manifiesta, en todo caso, la opinión de su partido. De hecho, tras el debate, algunos de sus correligionarios tomarán una sutil distancia con respecto a lo que dijo a propósito de los peticionarios de asilo.

Participantes: rol social, parlamentario. Además de la descripción que aparece en la versión impresa de las Actas del debate y de la tradicional introducción (o permiso para hablar) por parte del Presidente del Parlamento, su rol social (y profesional) de parlamentario queda presupuesto en el conocimiento compartido por todos los participantes. Esto quiere decir que en el modelo contextual de todos los participantes la categoría de Rol social en la situación vigente está ocupada por la profesión de parlamentaria atribuida a la Sra. Gorman, lo mismo que ocurre con el resto de los presentes. Aunque no se hizo explícito, el pasaje actual sólo puede ser entendido cuando el conocimiento político relevante se activa y se aplica a los MP, y por tanto también a la Sra. Gorman. Sobre esta base de conocimiento, ella no sólo se siente autorizada a hablar sobre los electores y sobre los (otros) ciudadanos (como es el caso), sino que, además, se espera que así sea. Es decir, las inquietudes que evidencia son una manifestación típica de su rol contextual de MP.

Receptores. Como subcategoría de otra subcategoría (el rol comunicativo de Participante), la de los Receptores está determinada por la expresión *la Cámara* que es propuesta y entendida (en la base del Conocimiento político compartido) como una representación metonímica de

'la Cámara de los Comunes (Británica)' o del Parlamento, y más específicamente, como todos sus miembros presentes, en tanto que Destinatarios (primarios). No hay marca textual aquí de otros posibles destinatarios (secundarios), como por ejemplo sus electores, los medios de comunicación o el público en general. Adviértase que el artículo definido *la* presupone un conocimiento compartido de los receptores sobre qué Cámara es la que se menciona; la (una y sólo una) 'Cámara' de la que, precisamente, ellos forman parte.

Vemos que el análisis contextual, más bien informal, incluso de un pequeño fragmento ya remite a un marco teórico más bien extenso; algunos elementos del mismo (tales como todo conocimiento relevante de los participantes) todavía no están del todo especificados como para explicar todas las estructuras discursivas de este fragmento (como la verosimilitud de la expresión *causado por* que vincula las dificultades de los distritos con problemas de los solicitantes de asilo).

El discurso de la Sra. Gorman continúa así:

(2) Hay, por supuesto, solicitantes de asilo y solicitantes de asilo. Defiendo totalmente la política del Gobierno para ayudar a los auténticos solicitantes y disuadir al cada vez mayor número de personas que llegan de fuera, que llegan a Gran Bretaña en vacaciones, como estudiantes o con algún otro estatus y que, cuando se les acaba el tiempo, declaran necesitar asilo.

Conocimiento. Con una estrategema retórica bien conocida, la de la aparente tautología (usualmente expresada con una entonación especial, que no aparece representada en la transcripción), la Sra. Gorman, desde el comienzo, establece la categorización ideológica entre 'buenos' y 'malos' peticionarios de asilo. Sin embargo, muchos de los análisis de este tipo necesitan proveerse de una descripción semántica. De gran interés contextual, con todo, es el uso de *por supuesto*. Este marcador de *evidencia* indica no sólo un conocimiento presupuesto, sino también que ese conocimiento es o debe ser ampliamente compartido por todos. El conocimiento (o más bien una opinión) acerca de lo que es o debería ser conocido es algo típicamente contextual y, por tanto, relevante aquí: es la

opinión de la Sra. Gorman. Esa evaluación de la evidencia de la categorización de los que piden asilo en buenos y malos se basa en una subliminal ideología anti-inmigración que, en general, tiende a asignar propiedades negativas a los inmigrantes, como, de hecho, sucede por todas partes del discurso de su señoría Gorman.

Participantes: rol interactivo. El discurso de Gorman tiene muchas funciones comunicativas, sociales, políticas e interactivas, alguna de las cuales son explícitamente formuladas por la propia oradora. Que esta parlamentaria conservadora apoye las políticas de un gobierno conservador, parece algo evidente y no una creencia que deba ser, en absoluto, formulada; todos (al menos en la Cámara de los Comunes) lo saben. En este caso, sin embargo, la Sra. Gorman hace algo más que afirmar, simplemente, lo obvio. Haciendo explícito ese apoyo a la política del Gobierno no sólo señala su rol como parlamentaria (véase lo dicho anteriormente sobre este asunto), ni tampoco como parlamentaria que pertenece a un partido en el poder, sino también su rol interactivo en el debate en curso; es decir, como apoyo al gobierno. Puesto que la política del gobierno se formula en términos positivos (*ayuda a los auténticos solicitantes*), su apoyo es, al mismo tiempo, una forma de elogiar tal política gubernamental, y, por consiguiente, es la expresión de un acto de habla (indirecto). Como miembro del partido en el gobierno y como defensora de esa (buena) política de inmigración, la oradora, por esa misma razón, también se evalúa positivamente a sí misma; es ésta una maniobra conversacional muy bien conocida.

Acción. Buena parte del resto del pasaje es una expresión del modelo mental de la Sra. Gorman (un modelo conservadoramente sesgado) a propósito de la situación de los demandantes de asilo en ese momento. El análisis de esa expresión sesgada (por ejemplo en la descripción de los peticionarios y de sus actos) es la tarea de una semántica crítica del discurso. Pero, en esta ocasión, la parlamentaria Gorman también está *haciendo* algo políticamente y esas acciones son, por descontado, relevantes para la interpretación de la situación (política, social) en curso, tanto en lo que respecta a ella misma como en lo que se refiere a los otros

parlamentarios. Más explícito resulta el uso del verbo performativo *apoyar*, el cual anuncia el acto político de aceptar y defender la política del gobierno. Al mismo tiempo, la oradora está comenzando a decir cosas negativas de varios actos de habla (por ejemplo el de la acusación) y de otras acciones sociales, como por ejemplo la propagación de opiniones negativas sobre los inmigrantes, una muestra muy bien conocida de racismo y de discriminación por parte de la élite. Obsérvese que el eufemismo *disuadir* más bien contribuye a la propia imagen positiva de la usuaria del turno y, por tanto, de la institución con la que se identifica. Las duras acciones contra los inmigrantes, policiales y de otra naturaleza, son, por lo normal, mucho más que simples formas de disuasión. En otras palabras, este verbo es una expresión de la estrategia global de autopresentación positiva, mientras que para la primera parte se reserva la presentación negativa del otro.

La Sra. Gorman continúa así:

(3) El tema fue suficientemente tratado en el informe del Comité de Seguridad Social sobre el subsidio para los demandantes de asilo; era un documento conjunto, de todos los partidos, en donde se apuntaba que se destinaban aproximadamente 200 millones de libras al año a estas personas, muchas de las cuales podrían ser razonablemente llamadas migrantes económicos; algunos de ellos, además, son demandantes beneficiarios sólo en vacaciones, para permanecer en Gran Bretaña. Es una equivocación el que todos los contribuyentes del área de Londres deban pagar una parte tan alta del gasto generado por estas personas.

Yo comprendo que muchas personas quieran venir a Gran Bretaña a trabajar, pero existe un procedimiento mediante el cual la gente puede formar parte de nuestra comunidad de manera legítima. Y quienes vienen como migrantes económicos lo están esquivando.

El tercer y último ejemplo de este discurso, que es una continuación inmediata del anterior, de nuevo expresa en gran medida el modelo de situación mental prejuicioso que la Sra. Gorman tiene acerca de la inmigración de refugiados. Obsérvese únicamente los siguientes aspectos que también están controlados por el modelo contextual de la oradora:

- El uso del evaluativo *suficientemente*, señalando una *opinión* del hablante y, por tanto, una propiedad del contexto.

- El **conocimiento** de una referencia al Comité de Seguridad Social como partícipe de la situación y, más concretamente, como una autoridad.
- La referencia al documento multipartidista del CSS, apuntando así a un **consenso** político en materia de inmigración, una poderosa estrategia de persuasión.
- El uso del demostrativo *estas* en *estas personas* es un ejemplo de distanciamiento étnico, racial o de clase que promueve la polarización entre un Nosotros y un Ellos, lo que también constituye una circunstancia contextualmente muy relevante al ser una expresión de la ideología del hablante.
- La frase *podrían ser razonablemente llamados migrantes económicos* no sólo tiene una evidente dimensión semántica que convendría acotar, sino también otra dimensión pragmático-contextual: la afirmación del razonable carácter de la hablante y de su grupo de referencia, lo que formaría parte de la citada estrategia general de autopresentación positiva. Ésta y también la posterior referencia a los 'demandantes beneficiarios' constituyen una clara contribución a esa otra estrategia global de presentación negativa del otro.
- La Sra. Gorman no sólo ataca a los refugiados y apoya la política del gobierno, sino que también se ocupa de recordar aquello para lo que fue elegida: representar a los votantes. Así, en el breve fragmento *Es una equivocación el que los contribuyentes...*, ella presupone en primer lugar que los contribuyentes británicos, en efecto, pagan por los refugiados, lo que aparece evaluado como algo malo y como un problema que necesita ser tratado con atención. En otras palabras, en términos políticos, está defendiendo los intereses de los británicos que pagan sus impuestos.
- Ese pasaje, finalmente, exhibe un ejemplo de un tipo especial de negación, es decir la negación de la empatía aparente (*comprendo...pero*), lo que, por un lado, contribuye a la presentación positiva de uno mismo y, por otro, a la

presentación negativa de los otros. Además de ser parte de una estrategia semántica, esta técnica en apariencia también posee dimensiones contextuales cuando implica (o sugiere a la audiencia) una opinión positiva del hablante.

En estos ejemplos, vemos que la descripción semántica y contextual del discurso se entremezclan. La descripción negativa del otro en un discurso racista como éste es una dimensión común de su significado. Sin embargo, esa estrategia se suele combinar con la que se refiere a la presentación positiva de uno mismo; esta opinión positiva sobre el Yo y sobre el propio grupo es, por supuesto, una parte muy importante del modelo contextual de muchos hablantes. Al mismo tiempo, en este caso, la hablante señala su lealtad política, su solidaridad partidista y su identidad social en tanto que miembro de la mayoría blanca dominante en el Reino Unido.

También observamos que en este informal análisis 'contextual' la descripción de la contextualización del comienzo incluye algunas otras categorías como:

- El dominio en su conjunto (estamos trabajando con políticos).
- La acción global (estamos en el Parlamento, hoy).
- La acción en curso (estoy ahora ofreciendo un discurso como parte de un debate parlamentario).
- Los participantes.
- Los roles comunicativos: hablantes, receptores.
- El rol interactivo: defensor del gobierno.
- El rol/la identidad social/política: parlamentaria, conservadora, mujer, blanca, británica, etc.
- Presentación positiva de uno mismo.
- Objetivos: defensa del gobierno, ataque a los laboristas, descrédito de los refugiados.
- Conocimiento general: sobre inmigrantes y asuntos económicos; y conocimiento político: sobre legislación, políticas, etc.

Estas categorías no están cuidadosamente separadas en sus manifestaciones textuales. A menudo, además, permanecen implícitas y sólo indirectamente lo hacen las propiedades discursivas del control (como las descripciones negativas en el nivel semántico) o el enorme conjunto de

conocimientos presupuestos y compartidos por los participantes, especialmente en marcos institucionales.

En nuestra teoría del contexto esto no significa que tales categorías contextuales no sean relevantes y, por tanto, que no necesiten participar en el análisis. Los participantes no necesitan siempre atender de forma explícita a (los contenidos de) las categorías contextuales, orientarse hacia ellas o expresarlas. Ahora bien, la relevancia contextual también puede ser explícita, por ejemplo cuando explican la elección de determinadas palabras, la ausencia de ciertas descripciones, la selección de un tema o de la información de los eventos de los modelos mentales, sus actos de habla, etc. Una teoría explícita del Contexto debería ocuparse de manera más clara de los detalles propios de esas estrategias interactivas y cognitivas.

AGRADECIMIENTOS

Estoy en deuda con Paul Bayley, Donna Miller, Jay Lemke, Theo van Leeuwen y Paul Chilton, por sus comentarios sobre una primera versión de la sección dedicada a la lingüística sistémico-funcional; y con Cornelia Ilie y el propio Paul Bayley también por otros comentarios sobre el resto de la investigación. Naturalmente, esto no significa que estén conformes con todo lo que aparece en la versión final del trabajo.

REFERENCIAS

- Argyle, M., Furnham, A., & Graham, J. A. (1981). *Social situations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Auer, P., & Di Luzio, A. (Eds.). (1992). *The contextualization of language*. Amsterdam Philadelphia: J. Benjamins Co..
- Bayley, P. (1998). *Argument about argument: The Discourse of Winning and Losing*. In M. Bondi (Ed.), *Forms of Argumentative Discourse. Per un'analisi linguistica dell'argomentare*. (pp. 157-174). Bologna: CLUEB.
- Bayley, P. (1999). *Lexis in British parliamentary debate: Collocation patterns*. Unpublished ms.
- Bourdieu, P. (1985). The genesis of the concepts of "Habitus" and "Field". *Sociocriticism 2* (2), 11-24.
- Brown, P., & Fraser, C. (1979). Speech as a marker of situation. In K. R. Scherer, & H. Giles (Eds.). *Social markers in speech*, (pp. 33-62). Cambridge: Cambridge University Press.

- Carbó, T. (1992). *Towards an interpretation of interruptions in Mexican parliamentary discourse*. *Discourse & Society*, 3(1), 25-45.
- Carbó, T. (1995). *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis de discurso. (Mexican parliamentary discourse between 1920 and 1950. A case study in the methodology of discourse analysis)*. 2 vols. Mexico: CIESAS and Colegio de México.
- Duranti, A., & Goodwin, C., (Eds.). (1992). *Rethinking Context: Language as an Interactive Phenomenon* Cambridge: Cambridge University Press.
- Eggs, S. (1994). *An introduction to systemic functional linguistics*. London: Continuum.
- Firth, J. R. (1968). *Selected papers of J.R. Firth, 1952-59*: Edited by F.R. Palmer. London: Longmans.
- Forgas, J. P. (1979). *Social episodes: The study of interaction routines*. London New York: Academic Press.
- Forgas, J. P. (Ed.). (1985). *Language and social situations*. New York, NY: Springer.
- Furnham, A., & Argyle, M. (Eds.). (1981). *The psychology of social situations*. Oxford: Pergamon Press.
- Ghadessy, M. (Ed.). (1999). *Text and context in functional linguistics*. Amsterdam Philadelphia: J. Benjamins.
- Giles, H., & Coupland, N. (1991). *Language: Contexts and consequences*. Milton Keynes: Open University Press.
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse strategies*. Cambridge (Cambridgeshire New York: Cambridge University Press.
- Gumperz, J. J. (Ed.). (1982). *Language and social identity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Halliday, M. A. K. (1978). *Language as social semiotic - the interpretation of language and meaning*. London: Edward Arnold, Ltd.
- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. M. I. M. (1999). *Construing experience through meaning: A language-based approach to cognition*. London New York: Cassell.
- Harris, S. (2001). *Being politically impolite: extending politeness theory to adversarial political discourse*. *Discourse & Society*, 12(4), 451-472.
- Hasan, R. (1999). *Speaking with reference to context*. In Ghadessy, M. (Ed.), *Text and context in functional linguistics*. (pp. 219-321). Amsterdam: Benjamins.

Hymes, D. (1962). *The ethnography of speaking*. In: T. Gladwin, & W. C. Sturtevant (Eds.), *Anthropology and human behavior*. 13-53. Washington DC: Anthropological Society of Washington.

Ilie, C. (1994). *What else can I tell you? A pragmatic study of English rhetorical questions as discursive and argumentative acts*. Stockholm: Almqvist & Wiksell.

Ilie, C. (1999). *Disagreement about agreement. Key word polarization in parliamentary debates*. In P. Linell, L. Ahrenberg, & L. Jönsson (Eds.), *Samtal och språkanvändning i professionerna. (Conversation and language use in the professions). Rapport från ASLA's höstsymposium*. Linköping, 6-7 November 1997, pp. 111-122. Uppsala: Uppsala University.

Ilie, C. (2000). *Cliché-based metadiscursive argumentation in the Houses of Parliament*. *International Journal of Applied Linguistics*, 10(1), 65-884.

Ilie, C. (2001). *Unparliamentary language: Insults as cognitive forms of confrontation*. In R. Dirven, R. Frank, & C. Ilie (Eds.), *Language and ideology*. Vol. 2. *Descriptive cognitive approaches*. (pp. 235-263). Amsterdam: John Benjamins.

Jakobson, R. (1960). *Closing statement: Linguistics and poetics*. In T. A. Sebeok (Ed.), *Style in language*. (pp. 350-377). Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology Press.

Johnson-Laird, P. N. (1983). *Mental models: Towards a cognitive science of language, inference and consciousness*. Cambridge (Cambridgeshire New York: Cambridge University Press.

Johnson-Laird, P. N. (1983). *Mental models*. Cambridge: Cambridge University Press.

Leckie-Tarry, H. (1995). *Language & Context. A functional linguistic theory of register*. Edited by David Birch. London: Pinter

Lemke, J. L. (1995). *Textual politics. Discourse and social dynamics*. London: Taylor & Francis.

Martin, A. (1985). *The knowledge of ignorance: From Genesis to Jules Verne*. Cambridge (Cambridgeshire New York: Cambridge University Press.

Martin, J. R. (1985). *Process and text*. In Benson, J. D., & Greaves, W. S. (Eds.). *Systemic perspectives on discourse*. Vol. 1. (pp. 248-274). Norwood, N.J.: Ablex.

Martin, J. R. (1992). *English text. System and structure*. Amsterdam: Benjamins.

Martin, J. R. (1999). *Modelling context. A crooked path of progress in contextual linguistics*. In Ghadessy, M. (Ed.), *Text and context in functional linguistics*. (pp. 25-61). Amsterdam: Benjamins.

Miller, D. R. (1997). *Reasoning Europe: Alternative political reality construction, or the 'stealing back and forth of symbols'*, in *British Commons debates on Maastricht*. In D. R. Miller & N. Vasta (Eds.), *La costruzione linguistica della comunicazione politica*. (pp. 93-135). Milano: Milani.

Miller, D. R. (1998). *Meaning up for grabs: Value-orientation patterns in British parliamentart debate on Europe*. In J. Verschueren (Ed.), *Language and ideology. Selected papers from the 6th International Pragmatics Conference*. Vol. 1. Antwerp: International Pragmatics Association.

Sperber, D., & Wilson, D. (1986). *Relevance: Communication and cognition*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Spencer, J. W., & Gregory, M. J. (1964). *An approach to the study of style*. In Spencer, J. W., Enkvist, N. E., & Gregory, M. J., *Linguistics and style*. (pp. 57-105). London: Oxford University Press.

Van Dijk, T. A. (1972). *Some aspects of text grammars*. The Hague: Mouton.

Van Dijk, T. A. (1977). *Text and Context*. London: Longman.

Van Dijk, T. A. (1993). *Elite discourse and racism*. Newbury Park, CA, USA: Sage Publications.

Van Dijk, T. A. (1999). *Context models in discourse processing*. In: van Oostendorp, Herre, & Goldman, Susan R. (Eds.), *The construction of mental representations during reading*. (pp. 123-148). Mahwah, NJ, USA: Lawrence Erlbaum Associates.

Van Dijk, T. A. (2000). *Parliamentary Discourse*. In R. Wodak, & T. A. Van Dijk (Eds.), *Racism at the Top. Parliamentary Discourses on Ethnic Issues in Six European States*. (pp. 45-78). Klagenfurt, Austria: Drava Verlag.

Van Dijk, T. A., & Kintsch, W. (1983). *Strategies of discourse comprehension*. New York: Academic Press.

Van Oostendorp, H., & Goldman, S. R. (Eds.). (1999). *The construction of mental representations during reading*. Mahwah, NJ: Erlbaum.

Ventola, E. (1995). *Generic and Register Qalities of Texts and Their Realization*. In Fries, P. H., & Gregory, M. (Eds.). (1995). *Discourse in society. Systemic functional perspectives: meaning and choice in language: studies for Michael Halliday*. (pp. 3-28). Norwood, NJ: Ablex.

Wish, M., & Kaplan, S. (1977). *Toward an implicit theory of interpersonal communication*. *Sociometry*, 40, 234-246.

Wodak, R., & Van Dijk, T. A. (Eds.). *Racism at the Top. Parliamentary Discourses on Ethnic Issues in Six European States*. Klagenfurt, Austria: Drava Verlag.

Tonos Digital ISSN 1577 - 6921

Tonos Digital ISSN 1577 - 6921